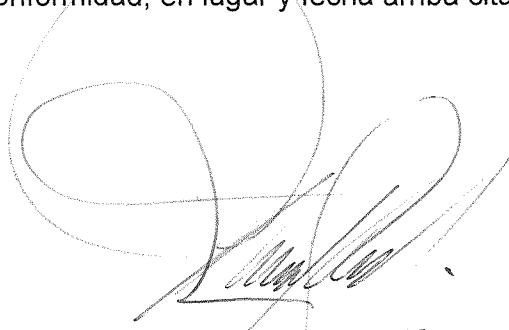


ACTA DE PREADJUDICACIÓN DE LA LICITACION N° 30/13



En la Ciudad de Córdoba, a los dieciséis días del mes de Septiembre del año dos mil trece, siendo las doce horas, en la Dirección Gral. de Administración y RR. HH. del Ministerio de Finanzas de la Ciudad de Córdoba, se reúne la Comisión de Preadjudicación a los efectos de considerar la oferta presentada en la apertura de la Licitación N° 30/13 que se realizó con el objeto de Contratar un Servicio Integral de Limpieza para el inmueble que ocupa la Dirección de Catastro – Distrito Catastral N° 9 – sito en calle San Martín N° 1332 de la Ciudad de Cosquín – Pcia. de Cba. - por el término de 24 meses, tramitada en Expte. N° 0033-073915/2013, cuya apertura se realizó el día 26 de Julio de 2013 a las 10 hs. Analizada la misma, esta Comisión en pleno aconseja: **1) RECHAZAR** la oferta presentada por la firma EURO CLEAN S.R.L., atento que no acreditó en tiempo y forma el cumplimiento de la totalidad de los pagos de: SUSS (falta mes de febrero de 2013); IVA (faltan meses de marzo, abril y mayo de 2013); Impuesto sobre los Ingresos Brutos (faltan meses de mayo y junio de 2013) y Tasa de Comercio e Industria (faltan meses de mayo y junio de 2013), de conformidad con lo exigido en el Art. 9 inc. 10) del Pliego de Condiciones Generales, según consta en informe de fs. 60. En consecuencia está incurso en las causales de rechazo prevista en el Art. 16 inc. a) y g) del Pliego de Condiciones Grales. **2) Declarar FRACASADA** la Licitación N° 30/13 en virtud del rechazo de la oferta, aconsejado precedentemente.

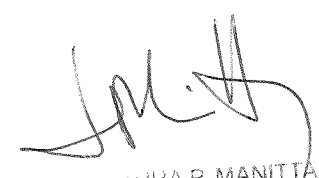
Sin más asunto que tratar, se da por terminado el presente acto firmando de conformidad, en lugar y fecha arriba citado.-----



Cr. ALEJANDRO OTTONELLO
Jefe de Área Clientes Internos
Dir. Gral. de Catastro



Ab. EZEQUIEL PABLO STROMBOLO
Jefe de Área Contrataciones
Ministerio de Finanzas



AURA P. MANITTA
ABOGADA
ÁREA CONTRATACIONES
Dirección Gral. de Administración
MINISTERIO DE FINANZAS